

LIGA RSR

2024/2025

5ª JORNADA

BARCELONA, 25 Y 26 DE ENERO 2025

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) junto con el Barcelona Universitari Club a través de su equipo BUC convocan y organizan la **5ª Jornada de la Liga de Rugby en Silla de Ruedas "LIGA RSR" 2024/2025**, bajo los siguientes puntos.

Fechas de Competición: el 25 y 26 de enero de 2025.

Lugar de Competición: Pabellón Polideportivo Miguel Meca Torres
Av. De Catalunya, s/n
08812, Les Roquetes (Barcelona)

Contacto Organizador: Xavier Lorca
BUC
Correo-e: xlorca@icab.cat

Contacto FEDDF: Teléfono: 689 422 910
Correo-e: deportes@feddf.es



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

2. COMPETICIÓN

HORARIOS

| DÍA | HORARIO | |
|---------------------|---------|--|
| Sábado 25 de enero | 09h30 | 1º partido BUC – SPARTANS GRANOLLERS |
| | 11h15 | 2º partido UPV LOBOS – CD ADAPTA ZARAGOZA RSR |
| | 13h00 | 3º partido SPARTANS GRANOLLERS – EUSKOTREN ZUZENAK |
| | 17h15 | 4º partido UPV LOBOS – EUSKOTREN ZUZENAK |
| | 19h00 | 5º partido BUC – CD ADAPTA ZARAGOZA RSR |
| Domingo 26 de enero | 10h00 | 6º partido BUC – EUSKOTREN ZUZENAK |
| | 12h00 | 7º partido SPARTANS GRANOLLERS – CD ADAPTA ZARAGOZA RSR |
| | 13h30 | Clausura. |

3. PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN.

La Liga RSR, está abierta a todos los deportistas y clubes con licencia en vigor de la FEDDF, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.

El delegado de cada Club que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

En esta jornada no habrá mesa de clasificación. Aquellos deportistas que no conste Clasificación Médico-funcional en esta FEDDF deberán realizar solicitud de clasificación a través de la APLICACIÓN WEB FEDDF (mediante las FFAA) **antes del MIÉRCOLES 8 de enero.**



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/522/rugby/clasificacion-funcional.html>

4. NORMAS Y REGLAMENTOS.

Se aplicará el Reglamento de la World Wheelchair Rugby (WWR).

Los partidos tendrán una duración de 4 partes de 8 minutos con los respectivos descansos de 2 minutos entre el 1er y 2o cuarto, el 3º y 4º cuarto. Además, habrá 5 minutos de descanso entre el 2º y 3º cuarto (media parte).

Se realizará una reducción de 0,5 puntos por cada jugadora en pista, tal y como establece WWR.

Sólo se permitirá el acceso a la zona de competición a los/as deportistas y técnicos inscritos/as en la competición.

5. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.

Atendiendo a los puntos establecidos en la Normas Generales para las competiciones FEDDF relacionadas con la temporada 2024/2025.

Cada Equipo recibirán un documento Excel que debe rellenar con el listado de sus jugadores y técnicos inscritos a la Liga RSR para que puedan confirmar los asistentes a esta jornada. Una vez que os confirme que lo he recibido, este email será la confirmación de la inscripción.

Deberán remitirse hasta el **MARTES 14 de enero de 2025.**

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/498/rugby/documentos.html>

7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

El hotel propuesto por la organización local para el alojamiento de los equipos es el siguiente:

APART-HOTEL ATENEA PARK***

Carrer de Juan Sebastián Elcano, 4, 08800, Vilanova i la Geltrú, Barcelona

Teléfono: 938 15 06 38

Hotel DSIGTES****

Carrer del Xarel.lo, nº2, 08812, Els Cards, Barcelona

TELÉFONO: 938 96 59 66

HOTEL SOLVI**

Passeig de Ribes Roges, 1, 08800, Vilanova i la Geltrú, Barcelona



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Tel: 938 15 12 45

Ver Anexo I, con la información del alojamiento y manutención.

8. PREMIOS.

Al tratarse de una jornada de liga no será obligatorio realizar una entrega de premios. Cualquier variación al respecto se comentará durante la reunión técnica.

9. COMITÉ DEL CAMPEONATO.

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Representante de la FEDDF, un representante de jueces/árbitros, un representante de la Federación Autónoma organizadora (si fuese el caso), un representante de los clubes inscritos, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de las mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité del Campeonato podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el Juez Único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa. El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

10. SANCIONES.

La incomparecencia sin causa justificada de una federación/club/deportista a los Campeonatos para los que estaba inscrito supondrá la pérdida de su cuota de inscripción, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran derivarse tanto económica como disciplinarias.

11. IMPREVISTOS.

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Técnica del deporte o del Comité del Campeonato. El hecho de inscribirse en el Campeonato es circunstancia de sometimiento a todos los puntos de esta convocatoria.



Vº Bº Miguel A. García Alfaro
Director Gerente

David Campón Moreno
Coordinador Nacional de Rugby en Silla de Ruedas

ANEXO I: ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Los hoteles ofrecidos por el organizador son los siguientes:

APART-HOTEL ATENEA PARK***

Carrer de Juan Sebastián Elcano, 4, 08800, Vilanova i la Geltrú, Barcelona

Teléfono: 938 15 06 38

<https://www.ateneapark.com/es>

| NOMBRE | LLEGADA | SALIDA |
|--|---|-------------------|
| Competición Rugby | 24/01/2025 | 26/01/2025 |
| Apartamento individual i doble: | 70,00€/ noche / apartamento | |
| Apartamento triple: | 80,00€/ noche / apartamento | |
| Apartamento cuádruple: | 90,00€/ noche / apartamento | |
| Régimen: | Solo alojamiento | |
| | Desayuno +10€/ persona | |
| 10% IVA: | Incluido en tarifa | |
| Tasa turística: | No incluido en tarifa | |
| Forma de pago: | Pago directo en llegada al hotel | |

Esta tarifa sólo se aplicará a todas aquellas personas/equipos que nos indiquen que vienen a la competición de Rugby.

Sólo informamos que apartamentos adaptados para sillas de ruedas, sólo tenemos 3 apartamentos

Información sobre tasa turística

*Se aplicará una tasa turística de 0,60 € / persona / noche.

*Máximo aplicable: 7 noches consecutivas / persona. Exentos menores de hasta 16 años.

Información sobre hora de llegada i hora de salida

*La hora de llegada es a partir de las 14:00hs.

*La hora de salida es hasta las 12:00hs.

*Disponemos de consigna para equipaje.

Política de Cancelación, Modificación y pago de la reserva:

* Esta reserva sólo podrá ser modificada o cancelada sin gastos hasta 48h antes del día de llegada, de lo contrario se cobrará el 100% de la primera noche.

* En caso de no presentación, se cargará el importe total de la 1ª noche y se cancelará el resto de la estancia.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Hotel DSIGTES****

Carrer del Xarel.lo, nº2, 08812, Els Cards, Barcelona

TELÉFONO: 938 96 59 66

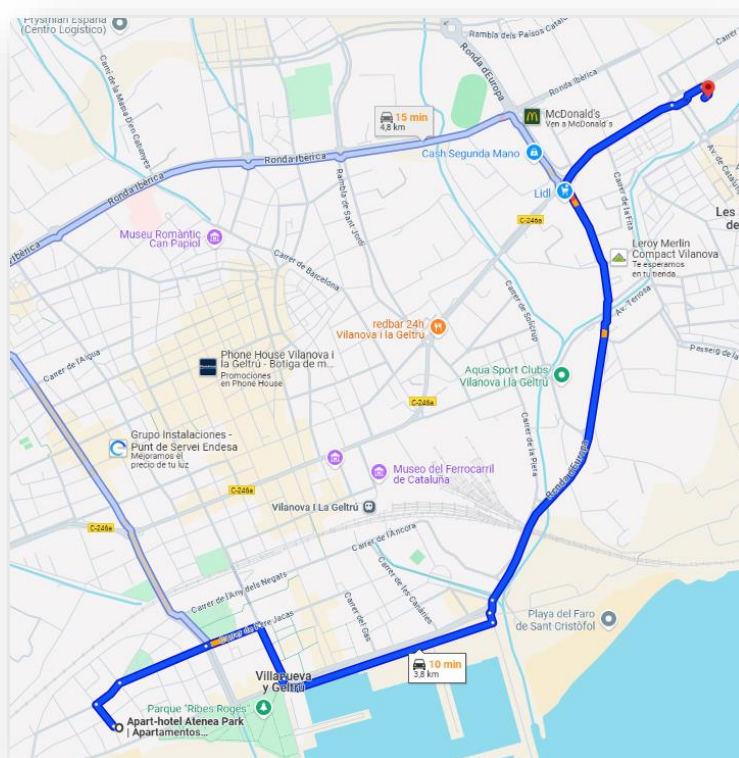
Precio orientativo: entre 57 y 75 EUR

HOTEL SOLVI**

Passeig de Ribes Roges, 1, 08800, Vilanova i la Geltrú, Barcelona

Tel: 938 15 12 45

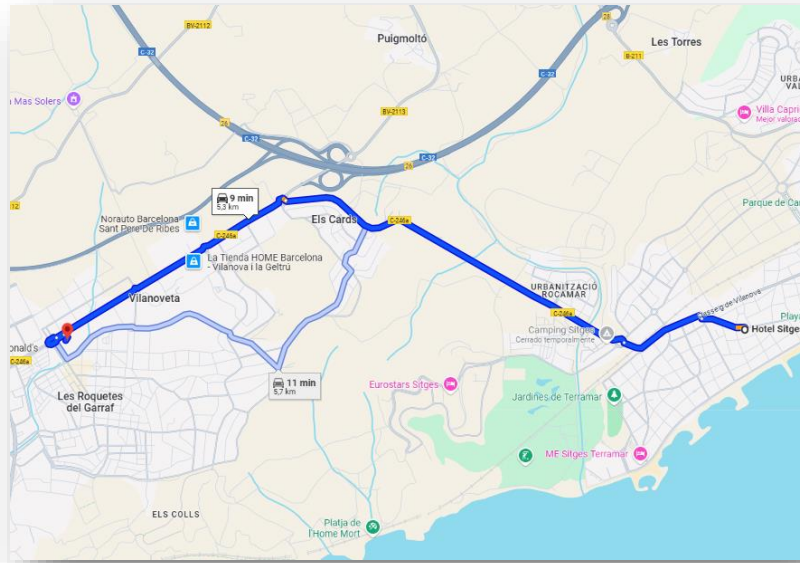
Precio orientativo: 67 EUR



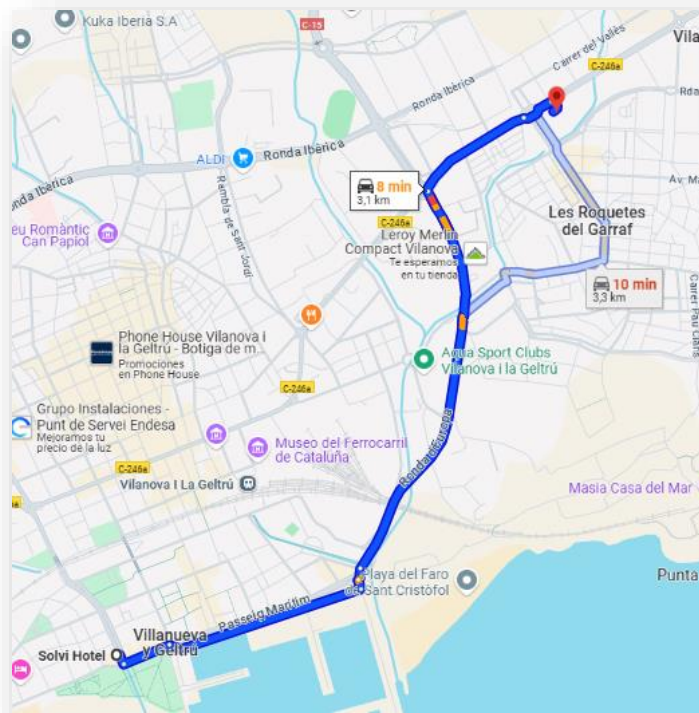
APART-HOTEL ATENEA PARK

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es



HOTEL DSIGTES



HOTEL SOLVI

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es